

| | | |
|---------------------|---------------------|------------------|
| Fecha 22.08.2019 | Sección Política | Página PP-6-7 |
|---------------------|---------------------|------------------|

Corrupción. El acta de entrega-recepción de la Sedesol, que el juez Delgadillo calificó de “joya”, remite a anomalías en Cruzada contra el Hambre, Comedores Comunitarios y Seguro de Vida para Jefas de Familia

Con 20 observaciones de la ASF, Rosario sí puso al tanto a Meade

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

En agosto de 2015, cuando entregó la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles informó a José Antonio Meade de las anomalías pendientes por aclarar que

detectó la Auditoría Superior en tres programas sociales.

La defensa de la ex funcionaria exhibió este documento como dato de prueba durante la audiencia que terminó el martes 13 de agos-

to con la prisión preventiva de Robles y aunque el juez Felipe de Jesús Delgadillo dio tres días para presentarlo al MP, los abogados consiguieron una suspensión provisional para no hacerlo.

Combate a la corrupción

Robles sí puso al tanto a Meade sobre anomalías

Joya. El acta de entrega-recepción de 2015 de la Sedesol remite a 20 observaciones de la ASF por los programas Cruzada contra el Hambre, Seguro para Jefas de Familia y Comedores Comunitarios

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

En agosto de 2015, cuando entregó la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles informó a José Antonio Meade de 20 observaciones pendientes por solventar sobre posibles irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en tres programas sociales.

En la acta de entrega-recepción de la ex secretaria de Esta-

do, la que el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna calificó de “joya”, consta la notificación en el décimo numeral romano denominado “Observaciones de auditorías”.

“Se hace constar que derivado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Desarrollo Social tiene aperturadas las auditorías que se describen en el oficio nú-

mero OM/DGPP/410/1993/15 de fecha 15 de septiembre de 2015, conforme al anexo 21, folio del 630 al 633”, indica.

La defensa de Robles exhibió este documento como dato de prueba durante la audiencia que terminó el martes 13 de agosto con la prisión preventiva de la ex funcionaria; la intención fue demostrar que no había sido omisa y que notificó a su sucesor las anomalías detectadas por la ASF.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 364640.00
Tam: 1060 cm2

| | | |
|---------------------|---------------------|------------------|
| Fecha 22.08.2019 | Sección Política | Página PP-6-7 |
|---------------------|---------------------|------------------|

El juez dio tres días para que entregaran una copia certificada del acta de entrega-recepción de la Sedesol al Ministerio Público, la que llamó "joya", pero los abogados solicitaron un amparo para no presentarla y finalmente un juez de distrito concedió la suspensión provisional el 16 de agosto.

Las observaciones de la Cuenta Pública 2014 correspondían a los programas de Cruzada Nacional contra el Hambre, Seguro de Vida para Jefas de Familia y Comedores Comunitarios. Respecto al primero, la ASF resolvió que la Comisión Intersecretarial no integró un padrón único de beneficiarios que permitiera identificar la atención de la problemática de cada hogar e individuo.

En la auditoría 226 también se detectó que de los 64 programas que operarían en el contexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre en 2014, poco más de 14 por ciento no implementó acciones y "no se dispuso de la justificación".

Éstos son los proyectos: Integral de Calidad en Servicios de Salud; Hábitat; Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos; Fomento a la Urbanización Rural; Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas; Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva; Tratamiento de Aguas Residuales; 3x1 para Migrantes, y Jornaleros Agrícolas.

"En ninguno de los 55 programas presupuestarios que participaron en la Cruzada Nacional contra el Hambre se progra-

maron los recursos a ejercer en 2014, ni se reportó su ejercicio en la cuenta pública", reveló la ASF, a cargo en ese entonces de Juan Manuel Portal.

Por lo que en este caso, con base en los resultados de la auditoría, se determinaron un total de 15 observaciones, de las cuales solo una fue solventada; también se realizaron 31 recomendaciones al desempeño.

En cuanto al Seguro de Vida para Jefas de Familia, la Sedesol reportó que preregistró a 2 millones 500 mil mujeres en 2014, con lo que acumuló 5 millones 500; sin embargo, en el padrón solo sustentó a 3 millones 500 mil.

Según la auditoría 230, la dependencia federal a cargo de Robles informó que otorgó subsidios por casi 58 millones de pesos a 4 mil 916 responsables de los beneficiarios de este programa, pero "no sustentó el número de beneficiarios apoyados, ni si el subsidio se correspondió con edad y nivel educativo".

El Seguro de Vida para Jefas de Familia otorgaba en 2014 un subsidio directo mensual por nivel educativo del beneficiario: 300 pesos en preescolar, 500 en primaria, 700 en secundaria, 900 en media superior y hasta mil 850 en superior.

Para este programa, la ASF emitió 10 observaciones, de las cuales cinco fueron solventadas; además, presentaron siete recomendaciones al desempeño.

Respecto a Comedores Comunitarios, los resultados de la auditoría 225 señalaron que la Sedesol de Robles "no acreditó que

cumplieron los requisitos mínimos para asegurar su contribución a abatir la carencia por acceso a la alimentación".

De acuerdo con este programa, los montos máximos de los apoyos para instalar y equipar los comedores comunitarios en 2014 fueron de 143 mil 625 pesos para el rústico y 139 mil 49 pesos para el semindustrial; en tanto, el abasto para la operación superó los 79 mil 569 pesos mensuales.

En este caso, de las 16 observaciones, 15 fueron solventadas y se realizó una recomendación al desempeño. "(Sedesol) no aseguró que los 4 mil 253 comedores comunitarios operaron en 2014, y que los 435 mil 200 beneficiarios reportados como atendidos se correspondieran con la población objetivo, además de que no cuantificó a dicha población", detalla el dictamen.

En tanto, de acuerdo con DeclaraNet, en los seis años que fungió como secretario de Comunicaciones y Transportes, entre 2012 y 2018, Gerardo Ruiz Esparza compró seis departamentos, en uno de los cuales supuestamente vivía Robles.

Según la evolución patrimonial del ex funcionario visible en las ocho declaraciones disponibles, con estas propiedades reemplazó cuatro casas, un departamento y un terreno con los que inició su gestión.

El departamento de Polanco, de 189 metros cuadrados que adquirió el 18 de septiembre de 2013, es el que rentó a Robles pero no reportó ante el juez que la vinculó a proceso por riesgo de darse a la fuga. ■

| | | |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Fecha 22.08.2019 | Sección Política | Página PP-6-7 |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|

Los inmuebles

En tres departamentos vivió Rosario Robles; uno de ellos aparece en la declaración patrimonial de Gerardo Ruiz Esparza.



◀**Polanco**
 ■ **221.54 m²**
 ■ **9.10 mdp** en octubre de 2014 pagó Esparza.
 ■ Puede cotizarse en más de 19 millones de pesos.

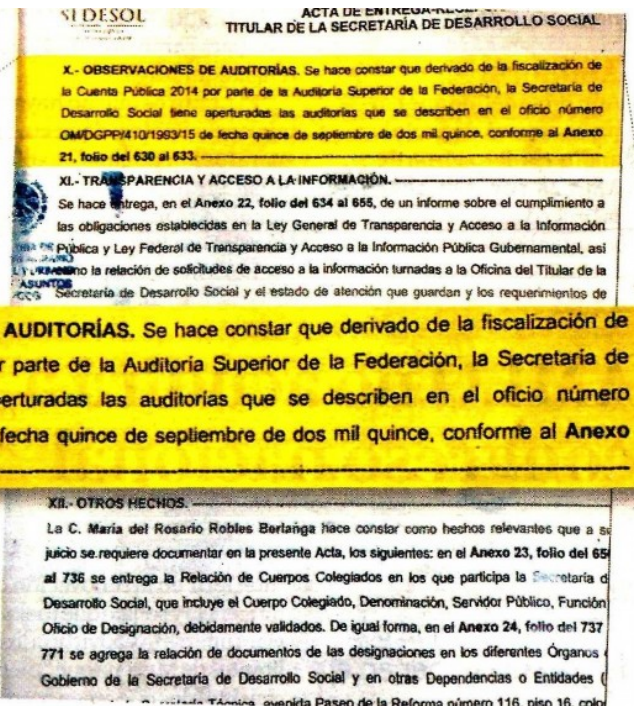


◀**Coyoacán**
 ■ **306 m²**
 ■ Valuado en **8 mdp.**
 ■ Las Flores, calle donde se localiza una de las residencias de Robles.



◀**Reforma 222**
 ■ **134 m²**
 ■ **36 mil pesos** mensuales pagaba.

FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Rafael Montes y José Antonio Belmont



Continúa en siguiente hoja

de



■ Según la declaración patrimonial del funcionario en DeclaraNet, con el folio registral 9432679, entre 2013 y 2017 Esparza compró seis departamentos con las siguientes dimensiones:

| Departamento | m ² | Departamento | m ² |
|--------------|----------------|--------------|----------------|
| 1 | 581 | 4 | 198 |
| 2 | 243 | 5 | 189 |
| 3 | 221 | 6 | 182 |

■ Acta de entrega-recepción de la Sedesol que presentó la defensa de Robles como prueba de que ella notificó a José Antonio Meade de las irregularidades detectadas por la ASF en la dependencia.